

EL DIA DE PALENCIA

6106

Número suelto 5 céntimos

Palencia: Lunes 8 de Marzo de 1909

Teléfono número 8

BULAS

Se expiden en la imprenta de

Abundio Z. Menéndez.

GRANDES VIVIENDAS

de Vides Americanas
fundadas por D. Narciso R. Lagavilla

VILLAMURIEL DE CERRATO (PALENCIA)

Tanto los inertos como los barbedos y estacas proceden de las extensas plantaciones de cepas madres de la casa, perfectamente seleccionadas y aclimatadas al país.

Nuestros inertos son de 0'50 cts. y los barbedos de 1'60 cts., largo indispensable dada la escasez de uvas de esta región; la piñada los inertos procede de nuestros antiguos viñedos y está escogida de las cepas que han producido más y mejores frutos.

Garantizamos la autenticidad de las plantas, el cultivo (nuestros viñedos).

Solicitante tarifas de precios, dirigiendo toda la correspondencia a la señora viuda de don Narciso Rodríguez Leguina. — Palencia.

Almoneda
de muebles finos, y libros, por dos días; Escuelas, 9.

CASA

Se vende la señalada con los números 18 y 20 de la calle del Trompadero, consta de dos pisos, todo entarimado, espaciosas habitaciones y galería de cristales con acróstica a la sicanaria, bodega con embalses para 1.500 cántaros, prensa, lagar y una gran panera, todo independiente. Informar el corredor de comercio don Agustín Tinsies.

GRAN PROTESTA RELIGIOSA

Hay acontecimientos que por la exponencialidad con que se realizan, revelan la verdad de la opinión de los sentimientos de un pueblo.

Un alma vil pretendió en mal hora menguar la nobleza que nos es clásica, atreviéndose a insultar en nuestro propio suelo, abusando de la más generosa hospitalidad que la religión que heredamos de nuestros padres y es alma de nuestra alma, y a un Santo cuyo nombre va a la cabeza de los hechos más gloriosos de Palencia, a Santo Domingo de Guzmán. Palencia quedó avergonzada y corrió ante tamañas vilezas, porque es noble y cristiana y no está avazada a semejantes felonías; por eso protesta alentada en el seno de sus hogares, en sus círculos de reunión, en las calles, en la pranza. Pero su carácter eminentemente cristiano le reclamaba aún la necesidad de satisfacer á Dios en su templo, y a Santo Domingo en su altar y a ello acudió espontáneamente, gozosa, aunque se apercibió de que los hijos de Santo Domingo de nuestro Convento de San Pablo, se disponían a celebrar la fiesta de desagravios que ayer tan brillantemente celebraron.

A las diez de la mañana expusieron solemnemente el Santísimo Sacramento del altar, y a continuación cantó la comunidad una Misa de canto gregoriano, a coros, armoniosa y dulce como no había oido otra. Dejaron expuesto todo el día a Nuestro Señor, quedando velando grupos de 6 socios de la Vela nocturna, hermanos de la V.O.T. de Santo Domingo. Y una serie interminable de fieles, que se sucedieron sin tregua, hasta la hora de la función de la tarde.

A las cinco y media fuimos á la iglesia y ya nos sorprendió la brillante iluminación que lucía en el altar, arañas y paredes, y la gente que acudía en tropel con la cual muy pronto el colosal templo de San Pablo se vio repleto.

Todas las clases sociales de la población se hallaban allí nubridamente representadas, ávidas de formar parte en el acto de desagravios y de escuchar la solemne protesta que esperaban ver muy bien interpretada en el sermón del cien veces admirado don Gregorio Sancho Pradilla.

A las seis dadas subió al púlpito el señor Pradilla, mientras la capilla del Seminario cantaba un motet al Santísimo de estilo polifónico y a voces solas. Empezó su discurso el orador con clara muestra de emoción, saludando á su querida patria chicos, cuna de héroes, tierra de grandes, solar de España, plantel del cielo, hija de Palencia, Opan brio y pena, relato lo sucedido en el mitin celebrado aquél el dia 14 de Febrero y reprimido agriamente al blasfemo que se atrevió á llamar al rostro de Santo Domingo de Guzmán, asesino,

criminal digno de la execración y del patíbulo. Consideró como injurias hechas á Palencia y á los más arraigados sentimientos de sus hijos, las injurias inferidas á Santo Domingo, tanto por haber vivido diez años aquí el Santo, como por haber sido educado en nuestra famosa Universidad, haber sido luego insignia profesor de ella, haber dado aquí comienzo á la práctica de las más grandes virtudes que tanto le distinguieron y haber fundado al histórico Convento de San Pablo.

Santo Domingo es nuestro, dice, y por eso estamos heridos en lo más profundo de nuestro corazón; y ya que dejamos escuchar la casa en donde vivió, tinta de su sangre bendita, sin protesta alguna, hoy no podemos aguantar ya más, y venimos aquí por lo tanto á protestar de esos ultrajes y de esas repugnantes blasfemias y venenos, en nombre de la religión, en nombre de la patria, en nombre de la conciencia, en nombre de la verdad y en nombre de la historia.

Nuestra más energética protesta y el más razonable acto de desagravios será presentarlos históricamente su colossal figura; con lo que os convencereis de que Santo Domingo fué el regenerador de los pueblos y de las sociedades, jamás el verdugo y asesin, como lo apellidan sus detractores. Vamos, pues, a estudiar su persona y su obra.

Al finalizar el exordio, ya tenía el orador impresionadísimo al auditorio. No se podía respirar; la expectación de todos era grandísima y el deseo de conocer el desarrollo de su proposición, de común interés ó curiosidad.

Comenzó el señor Pradilla á explicar esa idea, haciendo una hábil recapitulación de la historia del siglo XIII, y de mano maestra nos pintó el derribamiento del feudalismo, que ya se iniciaba en aquella época, y en su consecuencia de la entrada de aquellas ahorroadas muchedumbres en la escena libre de los pueblos, hambrientos de dominio e independencia. Frente aquellos espíritus inquietos abortaron ideas insostenibles y con ellos una mesnada de sectas religiosas y sociales, con que sugestionando á las masas, las arrastraron á las más lamentables excesos. Los abligenes, los bátaros, los waldenses mantuvieron sus sectas con un orgullo impensable, prometiéndose aniquilar la ortodoxia y virtudes del cristianismo y sustituirlos por las aberraciones y vicios en que ellos abundaban.

Los reyes se confesaron impotentes para contener el empuje devastador de los sectarios y de los señores feudatarios, amagando por la tanto un cataclismo religioso-social funestísimo en Europa. En días tan aciagos deparó la Providencia al glorioso atleta de la fe Santo Domingo, quien trasplantándose al teatro donde de un modo más procz y violento hacían sus mayores progresos las herejías, se dispone á combatirles y detenerles en su marcha asoladora, salvando así la vida moral y política de los pueblos y de la sociedad.

Hace el orador un estudio elocuente-simo de la vida del Santo en el Medio-día de Francia; nos cuenta sus habituales actos de abnegación, de mansedumbre; sus polémicas triunfantes con los herejes, su apostolado que lo lleva todo de calle merced á la inspirada y regeneradora devoción del Rosario, y la fundación de su Orden para la cual elige á diecisésis de sus compañeros en el apostolado, á quienes infundiéndole su espíritu y celo, les envía á convertir al mundo con estas palabras: Id hijos míos, militares del Cielo, marchad á conquistar para Jesucristo á esas sociedades que amenazan destruirse. Vuestro lema sea en todas partes la *verdad*, vuestro escudo el *Rosario*, vuestro nombre *frailes predicadores*.

No es posible copiar al señor Pradilla en el grandilocuente estudio que hace de los hijos del Santo Domingo, elevándoles en brazos de la Historia á los puestos más preeminentes de la perfección y de la grandeza humana. Los hijos del gran campeón de la fe, malamente insultado Santo Domingo, supieron siempre ganarse el campeonato en su lucha con los genios, y el mundo, en su severa crítica, llegó á poner coronas de reyes sobre su frente. Rey de las ciencias es Santo Tomás, rey del derecho, San Raymundo, rey de los mares, San Telmo, reina de la mística, Santa Catalina, rey de la ascética, el V. Granada, rey de los artistas, fray Angélico, rey de la eloquencia, Lascoria, y el padre y emperador de estos reyes Santo Domingo de Guzmán.

Inimitable, sublime estuvo el señor Pradilla en esta parte de su discurso, acreditando vastísimos conocimientos históricos, muy recto juicio crítico y una lógica inflexible, con lo que no pudo menos de arrancar de nuestras conciencias una unánime protesta en contra de quien tuvo la osadía de mancillar el nombre de un coloso tan santo y admirable en sí mismo, como en sus hijos.

Sabéis, continuó el Pradilla, por qué

llamaron asesino á Santo Domingo? Por que dicen que fue inquisidor. Y quienes tales pregona, ignorantes á la par que fariseos, no sabiendo que fué la Inquisición y se gozan en propalar la calumnia para avisos y repugnantes fines. Pretenden medrar pisoteando la verdad y la justicia y falsoando la opinión de los sencillos y los incultos. Tal proceder si que merece, en justicia, el dictado de criminal.

Ellos, que se pregona partidarios de la soberanía nacional, debían de saber muy bien que la Inquisición, ese coco de los ignorantes, ese espanto del vulgo actual, fué en España una institución popular por esencia, la fiel ejecutora de la voluntad nacional, que mantuvo vivos en nuestra patria los géneros literarios, científicos y artísticos. Prueba de ello y prueba que no rechazan los más ilustres enemigos de la Inquisición es que: el siglo de oro de la Inquisición en España, fué también el siglo de oro de las ciencias de las artes y de las letras; de los esplendores y de los triunfos, de la majestad y de la gloria.

Dicen que cometió abusos, y qué tribunal humano no los cometió. En cambio, á ella se debe la conservación de la fe, en una época en que la herejía encarnaba en sí la destrucción del orden social, político y civil.

Además, quién es capaz de sostener que Santo Domingo fué Inquisidor, cuando los críticos más concienzudos se han declarado impotentes para aseverarlo? Y aunque de barato se conceda, que Santo Domingo fué Inquisidor, habrá de tenerse en cuenta que sus detractores diferían a un Inquisidor del siglo XIII de otro del siglo XVI. En suma, para limpiar la honra innaculada del Santo Patriarca, bastemos consignar textualmente la confesión que los enemigos más acerriños de la Inquisición hicieron en las Cortes de Cádiz al labrárla. Dice así: *Santo Domingo, y aún los primeros inquisidores no opusieron á la herejía más armas que la oración, la instrucción y la paciencia.*

Quién ante semejantes datos podrá sostener que se anatematice, se maldiga, se llame criminal al santísimo varón castellano, gloria de Palencia y querido de nuestras almas?

Lleno de emoción y del más vivo entusiasmo protege el señor Pradilla de las diatribas y blasfemias lanzadas contra el Santo y tras de un epílogo por demás brillante remata su notabilísimo sermón siendo a Palencia una protesta duradera. Ruega á las autoridades, reclama á todos para que pongamos una estatua que nos recuerde su memoria, para que se ponga su nombre á la calle en donde vivió; pues si un Zapata, un Virreina y otros hombres de menor valía y ignorada historia merecen ante la opinión que se diera en su nombre á las calles para que el pueblo les recordase á Santo Domingo, la primera figura de un siglo, el héroe de la caridad en Palencia en el año 1191, el gran sabio y professor de nuestra antigua Universidad, el que fué el mejor de nuestros vecinos y mas nombre dió á nuestro pueblo que ha de merecer que su nombre se escriba en una lápida para que nuestros hijos al leerla puedan aprender quién fué el mejor de los Gozmanes, y cómo en nuestro pueblo se forman genios dignos de que en estatuas y en los nombres de las calles, se conserve eternamente su memoria?

Con un éxito inmejorable terminó su discurso y su protesta el señor Pradilla, llenándonos de alegría y entusiasmo al ver tan admirablemente interpretados por él los sentimientos de los palentinos que tan justamente nos halabamos indignados ante las procaces injurias inferidas á Santo Domingo.

Quiera Dios y el recto juicio de nuestras autoridades, que pronto podremos leer, en lugar de calle del Arco, calle de Santo Domingo de Guzmán.

Terminado el término, la capilla del Seminario cantó admirablemente el Misericordia, terminándose la función con la Reserva de Nuestro Señor.

Era sorprendente el entusiasmo que en sus conversaciones revelaban ayer los fieles palentinos, como hermoso el desfile por las calles de la inmensa concurrencia que había asistido a San Pablo.

Aún hay fe en Palencia y nobleza y gallardía en nuestro pueblo.

El padre prior de los Dominicos nos envía el telegrama que copiamos y que por no haberlo recibido hasta hoy por la mañana fué imposible hacerle antes público:

Santiago 7, 3 t.

Asociándose acto desgravios concedo indulgencia a los asistentes y bendición católica palentinos.—El obispado.

El DIA DE PALENCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN
DE LA PROVINCIA

CRÓNICA JUDICIAL

EL CRIMEN DEL OTERO

DESCONFIANZAS ¿POR QUÉ?

No hay modo destraerse á la realidad, y á la nota del día, y la nota del día y la realidad son la vista en juicio oral y público de la causa del Cristo del Otero. Las gentes, siempre curiosas, han tenido ocasión durante casi ocho días de contemplar á su sabor á tres de los cuatro acusados por el siempre calificado de horrendo crimen, y ahora se preguntan entre inquietas y desconfiadas: ¿qué será de ellos? ¿qué hará el Jurado?

Y no es que duden del tribunal de hecho; no es que tengan desconfianza de la honestidad y la justicia del tribunal popular, es que las zozobras, inquietudes y desconfianzas porque este pueblo pasó en los días anteriores, y posteriores al crimen del Otero, levantaron en su espíritu una pesadilla que demanda una interrogación cuya respuesta está en manos de los jurados y no ha de ser conocida hasta pasados estos días.

Fueron horas de continuo desaliento y noches un tanto turbadoras, cuando la ermita y la casa del Otero se vieron asaltadas por ignotos saqueadores, y aparcio yacente, con quemaduras y heridas lastimosas, el cuerpo del honrado ermitaño. La fecha no se olvida fácilmente; las huellas de esos crímenes no se borran de la mente ni de la conciencia popular, de donde se forman los jueces del pueblo. Esperemos serenos, el fallo, que él ha de ser digno de la justicia encarnada en las esperanzas de todos. Desconfianzas, ¿por qué?

Antes del juicio

La curiosidad que durante los días pasados congregó á una verdadera multitud de personas ante la puerta de los Tribunales de Justicia por ver, sin duda, á los procesados por el crimen del Otero, aumentó hoy aún más el número de espectadores, ávidos á no dudarlo, de poder presenciar algo de los debates que habrán de tener lugar en la sala de Justicia. El edificio estaba materialmente rodeado y el acceso á él era no pequeña dificultad; solo el auxilio de la fuerza podía abrir las filas para dejar paso á los que por deber, obligación y mandato, tenían que estar en la Audiencia desde el primer momento. Las gentes hablan, peroran y comentan sobre los procesados, su actitud, y el resultado del juicio. ¿Qué será éste? Y la incertidumbre se ha de resolver al tercer día.

Llegada de los procesados

Como en días anteriores han llegado los procesados en coche, con una pareja de la guardia civil á caballo delante, y dentro el sargento Castrillo y una pareja de la guardia civil de infantería. La multitud se abalanza por verles entrar en la Audiencia y se impide aguardando la voz de audiencia pública.

EN LA AUDIENCIA

A las diez y media queda constituido el tribunal de derecho por los señores Rodríguez Pajares, Sánchez Andrada y Santoyo.

Entraron los procesados, sentándose en medio Cipriano González, á la derecha Santos Collado, y á la izquierda Mariano Monzón. A los lados se hallan dos parejas de la guardia civil con el sargento Castrillo. Los procesados aparecen pensativos.

En los estrados y vestidos con la severa toga se hallan los abogados del ilustre colegio de esta capital, señores Martínez Arto, Caneja, Junco, Buil, Pérez, Zurita.

El sitio del fiscal de S. M. le ocupa el propietario, y los sitios de las defensas los señores García Crespo, Peñalba y Gómez.

Leídos los artículos pertinentes y hecho el sorteo de jurados, queda constituido el tribunal popular con los siguientes jurados:

- D. Onofre Amor Ortega.
- Teodoro Pedrosa Pastor.
- Senén Fraile.
- Benigno Gómez Alonso.
- Gumersindo Aguado.
- Cesáreo Galindo.
- Felipe del Río.
- Juan de Lomas.
- Pedro Vallejo.
- Mariano Fernández.
- Magnético Mérida.
- Pablo Pinedo Carranceja.
- D. Cosme Aguado.
- Julian Vélez.

La defensa del Mariano recusa á todos los jurados, y pide explicación por la causa de esta recusación, dice que le merece confianza el jurado. (Estos protestan)

Prestado el juramento y dada la voz de audiencia pública, invade el salón una enorme concurrencia.

El presidente, después de encarecer la importancia del juicio, ordena al secretario que dé lectura á las conclusiones provisionales de la acusación del fiscal y de las defensas, que son como siguen:

Las del fiscal:

1. Los procesados Mariano Monzón de la Rúa (a) Morata, Gervasio Abia Brizuela (a) Chivero, Santos Collado 6 Collao Ortega (a) Quinquillero y Cipriano González Fraile (a) Chato, que entregados al ocio e inclinados al mal, venían cometiendo frecuentes hurtos y robos en distintas localidades, hallándose en la ciudad de Valladolid los días anteriores al veintitrés de Noviembre del año 1907, concertaron el robo de los objetos de valor que existían en la ermita titulada del «Cristo del Otero», destinada al culto religioso, situada en una altura, en punto aislado y á la distancia de unos dos kilómetros de esta capital, habiendo concertado igualmente robar el dinero que tenía Mariano Rey del Río encargado de aquél santuario, a cuyo efecto y puestos de acuerdo salieron de Valladolid dicho día en un tren de viajeros que llegó de noche á la estación de Dueñas donde se apresaron y desde la cual se dirigieron hacia la mencionada ermita, pernoctando en una de las cuevas próximas á la misma. Sobre las ocho de la mañana del siguiente día veinticuatro, subieron dichos procesados á la expresada ermita á fin de realizar el robo proyectado que entonces no llevaron á cabo ya porque se apercibiese de su presencia el Mariano Rey, ya por que ladrasse el perro de este ó porque vieran gente por aquellos alrededores, yéndose á una yesera que hay en el sitio denominado «La Miranda» en la que se refugiaron y pasaron el día. Cuando anocheció y aprovechándose de que por esta circunstancia se retiraba la gente de la ermita y sus inmediaciones y no podían ser vistos, se dirigieron de nuevo los referidos procesados, armados de escopeta, pistola y cuchillos á la referida ermita del «Cristo del Otero» y encontraron de cerrada la puerta de la casa del ermitaño Mariano Rey, llamaron á ella y por su nombre al ermitaño pidiéndole el favor de que les diese agua.

Abrió la puerta el Mariano Rey para satisfacer los deseos de los cuatro procesados, los cuales penetraron entonces en la casa y bebieron agua y al disponerse el ermitaño á darles más, se abalanzaron á él dicié

dole con tan horrible martirio a manifestar donde tenía el dinero.

Inmediatamente que supieron los procesados donde guardaban su dinero el ermitaño, fueron con este a la sacristía y subiendo uno de ellos a la ventanilla que hay allí y que da a la bóveda de la ermita, cogió un bote que contenía 1.050 pesetas, en monedas de plata de 5 pesetas, de las cuales también se apoderaron, repartiéndolas a presencia del Mariano Rey y su sirvienta; cuyas dichas sustracciones las verificaron con ánimo de incro.

Repartido ya el dinero, llevaron otra vez al Mariano a la capilla de Santo Toribio, en la que maltratólo más todavía, le preguntaron dónde tenía el oro, contestándoles que carecía de él y que les había dado todo lo que poseía, a pesar de lo cual prosiguieron en sus malos tratos, y agarrando a la Isabel de un brazo, le dijeron que si mandaba algo a la criada para la otra vida, conduciéndola a la sacristía, en cuyo sitio la amenazaron con ahorrarla, y siguiendo a las palabras la acción, la pusieron una cuerda al cuello con un nudo corredizo, pero sin hacer cosa alguna más para la realización de tal amenaza, dejándola atada de pies y manos y echándola sobre las ropas que habían sacado de los cajones de la sacristía, que al efecto fracturaron.

Convencidos de que el ermitaño Mariano Rey no tenía más dinero y viéndole ya exámen, por los malos tratos que le habían dado, llevaron a la capilla de Santo Toribio un colchón y ropas de cama y atando fuertemente al Mariano con una soga por los pies, cintura y mano izquierda, le embolvieron ó taparon con aquellas ropas y le dejaron tendido boca abajo en dicho colchón.

Sobre las nueve y cuarto de la noche, proximamente abandonaron la ermita los malhechores, tomaron el camino que conduce a esta capital, saltaron la valla de la vía férrea y montaron en un tren de la línea de Madrid.

Las quemaduras que sufrió Mariano Rey han sido calificadas de muy graves y según la opinión de los médicos si hubiera sanado de ellas, caso muy poco probable, habría durado la curación sesenta ó más días, afirmando los mismos facultativos que el repetido Mariano Rey murió por asfixia a consecuencia de la oclusión de la boca y nariz debida a la situación en que le dejaron los procesados.

Estos han sido con anterioridad ejecutoriamente condenados por delitos de robo.

El Mariano Monzón, el Gervasio Abia y el Santos Collado no poseen bienes ó rentas ni ejercen habitualmente profesión, arte ó oficio, ni tienen empleo, destino, industria, ocupación lícita ni otro medio legítimo y conocido de subsistencia.

2.º Los relacionados hechos son constitutivos de un delito de robo con ocasión del cual resultó homicidio definido en el artículo 515 y castigado en el 516, número 1.º del Código penal.

3.º De dicho delito son autores responsables criminalmente por ejecución directa y voluntaria los procesados Mariano Monzón de la Rúa (a) Moraita, Gervasio Abia Brizuela (a) Chivero, Santos Collado o Collao Ortega (a) Quinquillero y Cipriano González Fraile (a) Chato.

4.º Han concurrido en la ejecución del delito y son de apreciar respecto a los cuatro procesados las circunstancias gravantes de alevosía, ensañamiento, abuso de superioridad, despoblado, nocturnidad y en cuadrilla, reincidencia y haber cometido el delito en lugar sagrado, y además en cuanto a Mariano Monzón, Gervasio Abia y Santos Collado, la también gravante de vagancia, ó sea la segunda, sexta, novena, decima quinta, décima octava, décima novena y vigésima tercera del art. 10 del mencionado Código penal.

Las principales conclusiones formuladas por la defensa de Mariano Monzón de la Rúa, encargada al ilustre abogado don Teodoro García Crespo, son las siguientes:

Que si bien es cierto que su defendido fué a la ermita del Otero, con ánimo de robo, no lo fué de ningún modo con ánimo de dar muerte al Mariano Rey; y que si ejerció alguna violencia, fué hasta obtener el dinero, y conseguido esto, procuró aliviar la situación del Mariano Rey, llevando un colchón y ropas donde estaba el herido; y que si bien le ataron con cuerdas, fué sólo con el propósito de asegurar su impunidad, puesto que ellos pensaban huir enseguida.

Que la muerte por asfixia fué en absoluto independiente de la voluntad del procesado.

Que abandonaron el lugar del suceso los procesados a las nueve y media y Mariano murió algunas horas después.

Las de la defensa de Santos Collazos, encargada al ilustrado abogado don Matías Peñalba, manifiestan conforme con la conclusión primera del señor fiscal, pero discrepando en cuanto a que las lesiones producidas fueran mortales de necesidad.

Que en las violencias ejercidas sobre Mariano, no tomó su defendido la más pequeña parte, porque estuvo dando vueltas por las habitaciones con la sirvienta, mientras duraron las violencias sobre Mariano.

Que abandonaron la ermita a las nueve y media, dejando a Mariano sobre un colchón y dos almohadas los proce-

sados Mariano y Gervasio Abia, sin que su defendido pusiera manos sobre él.

Que Mariano quedó con vida y que jándose cuando los procesados salieron de la ermita, y esa vida continuó hasta hora indeterminada.

Que el procesado marchó en el tren de las nueve y media a Venta de Baños y de allí a Valladolid.

Que la asfixia que mató al Mariano Rey, no fué causada por ninguno de los procesados

La defensa del ipriano González, encargada al joven abogado don César Santos, relata los hechos próximamente como la defensa del Santos Collado, añadiendo que solo tiene participación en los hechos como cómplice.

Primera sesión

Terminada la lectura de las conclusiones provisionales de las partes, el presidente ordena que se ponga de pie el Mariano Monzón de la Rúa.

Viste blusa negra, y pañuelo negro con rayas blancas. Tiene 29 años, ha sido procesado por el delito de robo y se fugó del penal. Promete decir verdad.

A preguntas del fiscal manifiesta que eran amigos él y Gervasio Abia, recorriendo varios pueblos y cometiendo robos.

Niega que en Valladolid se concitaran para el robo del Cristo, pero que Gervasio propuso el robo de la «Treinta». Salieron de Valladolid a pie hasta Ubezón; allí montaron en el tren, hasta Dueñas, donde se apearon. Querían robar en Tariago, pero como había serenos desistieron y vinieron a Palencia. Como era tarde se refugiaron en una cesta, y allí les propuso el Gervasio el robo del Cristo; porque decía que él se había concertado con la Isabel para el robo. Subieron al amanecer y se encontraron al poco tiempo con la Isabel que bajaba un bañado. Hablaron con ella; salió el Mariano, y preguntó a la sirvienta si les conocía; ella contestó que sí y ellos se marcharon a las yeseras hasta el anochecer, porque habían llegado los trabajadores de los depósitos y no creían poder robar sin ser vistos y oídos.

Insiste en que el robo lo había concertado Gervasio con Isabel porque ésta le había dicho que tenía de 6 a 7.000 pesetas el Mariano.

Le hace ver el fiscal las contradicciones en que incurre, metiendo ahora a la Isabel, después de haberse retractado de esa declaración dada en Calabazanos, pero dice el Mariano que lo que ahora dice es la verdad; que si antes se retractó, fué por compasión de una vieja, pero que en este momento manifiesta la verdad.

Refiere que al anochecer entraron llanando antes en casa del ermitaño, con el pretexto de pedir agua; que les abrió Isabel; y una vez dentro, se abalanzó el Mariano sobre el «Moraita», que ataron al ermitaño; que el «Chato» en tanto ellos pedían el dinero y lo buscaban, estuvieron haciendo la cena; que cenaron; y una vez hecho, manifiesta se quedó medio borracho; que dieron muchas vueltas hasta que hallaron el dinero.

El fiscal vuelve a insistir sobre lo de Isabel; y pregunta al Moraita, si tiene pruebas para demostrar lo que ha dicho acerca de la sirvienta de Mariano. El contesta, que solo puede comprobarlo con él y sus consortes.

(El defensor llama al Moraita para hablarle, pero la presidencia se lo prohíbe; la defensa protesta y pide que conste en acta. Así lo acuerda la presidencia).

Continúa manifestando que en vista de que no parecía el dinero, volvieron donde estaba Mariano, y la Isabel les dijo: p..., martirizarle, que dinero tiene.

Mil Gervasio trajo entonces una escoba y se la metió al Mariano en el pecho, y luego le quemó en el muslo; pero en ninguna parte más le martirizaron.

Vuelve a insistir que la Isabel estaba presente a todo; que ella insistió en que le martirizaran; y que ella quitó el cuadro donde estaba el boquete del dinero; y que hallaron el dinero y se lo repartieron, llevándose algunas alhajas.

Que Mariano estaba en su estado cabal; que para que estuviera mejor, él llevó un colchón donde le dejaron con todo el conocimiento cuando marcharon; que a la Isabel la dieron 15 duros antes de salir; que la ataron flojamente, diciéndole que a la una que ellos habrían montado, tocaría la campana, para que se apercibiera la gente, y encontrándola a ella atada no pudieran echarla culpa alguna. Vuelve a repetir que ahora dice la verdad. A las nueve y media salieron de la ermita y se montaron en el tren hasta Venta de Baños, medio borrachos, y luego a Valladolid, en cuyas cercanías escondieron las alhajas; que se enteraron de la muerte del Mariano por el periódico y no lo querían creer.

(El defensor llama al «Quinquillero» para hablar; el presidente llama la atención sobre esto a los jurados, y la defensa manifiesta que tiene perfecto derecho).

Marcharon a Madrid, donde fueron detenidos, por creerles complicados en un robo de alambrado de luz eléctrica y que al ser conducidos a Palencia se escaparon durante el trayecto.

El fiscal solicita que se dé lectura a varias declaraciones prestadas por el Moraita en el sumario. La sala así lo acuerda

y el secretario lee las diferentes declaraciones dadas por el declarante.

El fiscal le hace ver las contradicciones que existen entre lo que ahora dice y lo dicho anteriormente en el sumario, y el Moraita contesta que lo que ahora dice es la verdad; que antes no quiso meter a la Isabel por lo que ya ha manifestado.

(La defensa formula protesta por el modo y forma en que el fiscal ha llevado el interrogatorio, añadiendo, que de continuar así se verá en la precisión de abandonar la defensa de su defendido.)

A preguntas de la defensa dice que lo que ahora ha dicho, es la verdad.

Dejaron con vida a Mariano? (Sí).

Boca arriba? (Sí).

Llegaron a la ermita al anochecer? (Sí).

Y nada más pregunta la defensa.

Las otras nada.

Santos Collazo

Viste blusa de rayas blancas; ha sido procesado antes y promete decir verdad.

A preguntas del fiscal, manifiesta que Gervasio había propuesto el robo del ermitaño; que llegaron a Palencia; que subieron a la ermita; se encontraron con la Isabel y Mariano; pero con la primera no habló; no sabe quién abrió la puerta cuando al anochecer subieron en casa de Mariano, ni quién llamó; pidieron agua y bebida ésta, Gervasio y Mariano ataron al ermitaño, y en tanto él y el «Chato» fue uno a cojer la vieja. El «Chato» hizo la cena. Buscaron el dinero, y no hallaron más que 3 duros de la Isabel. Volvieron a la cocina, y él dijo que marcharse de allí, porque no había dinero; pero que el Chivero dijo que si había, porque se lo había dicho Isabel, y además porque él los conocía desde hace tiempo.

Dice que él llevó a la vieja para que le dijera donde estaba el dinero; le enseñó un cuadro, le arrancó y detrás aparcó un boquete.

Ignora quién le aplicó las tenazas al Mariano; pero niega que él le martirizara y que él le pegó una bofetada nada más. Manifiesta que dejaron vivo al Mariano y que de ningún modo cree que le dejaran muerto.

(El fiscal pide que se lea la declaración prestada en el sumario.

(La defensa dice que la lectura sistemática no es propia del juicio oral y público. La presidencia acuerda hacerlo y la defensa de Mariano Monzón consigue su protesta.

Terminada la lectura, el fiscal le pregunta el porqué de las declaraciones anteriores prestadas, pero el declarante insiste en que lo que ahora dice es la verdad.

A preguntas de la defensa dice que había oido a Gervasio lo del dinero del Mariano; que le había oido lo de la Isabel; en esto insiste energéticamente diciendo que el «Chivero» sabía que Mariano tenía dinero por la Isabel, y que ésta durante el robo le dio al declarante más de veinte veces que Mariano tenía dinero, y que el robo estaba concertado con ella.

(Al llegar a este punto, la defensa pide a la sala que consten en acta las manifestaciones del procesado, por si de ellas pudiera resultar algo grave contra otras personas.

El fiscal dice que no cree deben hacerse constar, porque no merecen mucha importancia por ser de procesados.

La sala se retira a deliberar y después de un rato manifiesta el presidente que la sala se reserva el resolver sobre la petición de la defensa hasta después de practicadas las pruebas.

Continúa el interrogatorio y el declarante dice que entraron sobre las seis de la tarde y salieron a eso de las nueve; que era de día y estaban oscureciendo.

A preguntas de la defensa del Mariano dice que cuando salieron estaba la Isabel presente, y no recuerda qué dijo nada al ermitaño contra Isabel.

A preguntas de la presidencia dice que el Gervasio fué el que solo martirizó al ermitaño; y que cuando entraron les dijo Mariano que tenía siete reales y que la Isabel les dijo que tenía tres duros.

No recuerda como está la capilla del Cristo, ni quién dejó sellada la mano de sangre en la ermita.

El concierto del robo fué en la cesta de aquí de los trabajadores.

Que Mariano estaba en su estado cabal; que para que estuviera mejor, él llevó un colchón donde le dejaron con todo el conocimiento cuando marcharon; que a la Isabel la dieron 15 duros antes de salir; que la ataron flojamente, diciéndole que a la una que ellos habrían montado, tocaría la campana, para que se apercibiera la gente, y encontrándose a ella atada no pudieran echarla culpa alguna. Vuelve a repetir que ahora dice la verdad. A las nueve y media salieron de la ermita y se montaron en el tren hasta Venta de Baños, medio borrachos, y luego a Valladolid, en cuyas cercanías escondieron las alhajas; que se enteraron de la muerte del Mariano por el periódico y no lo querían creer.

(El defensor llama al «Quinquillero» para hablar; el presidente llama la atención sobre esto a los jurados, y la defensa manifiesta que tiene perfecto derecho).

Marcharon a Madrid, donde fueron detenidos, por creerles complicados en un robo de alambrado de luz eléctrica y que al ser conducidos a Palencia se escaparon durante el trayecto.

El fiscal solicita que se dé lectura a varias declaraciones prestadas por el Moraita en el sumario. La sala así lo acuerda

y tardó en hacer la cena veinte minutos; que bebieron mucho vino, y que el ermitaño tenía perros, pero no recuerda si ladraron ó no.

A la defensa del «Quinquillero» dice que el «Chivero» les había dicho que tenía concertado el robo con la vieja, y que ahora dice la verdad por que se lo dicta su conciencia.

(Pide esta defensa que en vista de estas declaraciones se suspenda el juicio y se abra nueva información supletoria; el fiscal no se adhiere a esto y la sala resuelve esta petición seguidamente.

A preguntas del fiscal, dice que aquella noche habían bebido mucho vino y estaban borrachos.

A la de la defensa del «Moraita» dice que al entrar fué el Mariano el que dió un empujón al «Moraita».

La presidencia terminada esta declaración suspende la sesión para continuarla a las tres y media de la tarde.

La declaración de los procesados ha durado desde las diez y media hasta la una y media.

Impresión de la primera sesión

El acto ha sido bastante movido. Han menudeado las protestas por parte de las defensas. Los procesados han acusado de cómplice a la Isabel Arroyo. Dejaron en buen estado al infeliz ermitaño. Ellos solo le martirizaron hasta que les dió el dinero; nadie sin embargo de los actuales le quemó; eso lo hizo el «Chivero»; ellos unos cuantos puñetazos nada más.

Cenaron antes; bebieron bastante, y no recordaron por eso, sin duda, lo que hicieron en la casa ni con el Mariano Rey. Fueron a robar de concierto, pero nada más que a robar, y en connivencia con la sirvienta del ermitaño, según la manifestó el «Chivero».

Esperemos serenamente el resultado de estas acusaciones. La sala proveerá.

Hubiéramos deseado ser más extensos en la prueba de acusación, pero en absoluto ha sido imposible; no tenemos nosotros la culpa.

Segunda sesión

A las cuatro menos cinco continúa la sesión.

Uno de los señores jurados, el señor Pinedo, expone que antes de continuar los debates, quiere que el abogado defensor del «Moraita» rectifique el concepto de que no tenía confianza en el Jurado, porque no pueden deliberar sin ese concepto.

La defensa del «Moraita» expone que la base de las recusaciones está en la falta de confianza en el Jurado. La presidencia dice que constará en acta.

Isabel Arroyo

(En el público expectación enorme). Es de la Rioja, de 76 años, viuda, sirviente, no ha sido procesada y jura decir verdad.

A preguntas del fiscal dice que llevaba 9 meses en casa del ermitaño, y que nunca supo si tenía ó no dinero; es más que no quedó ó deber una peseta, y por eso no sabía si tenía dinero. Que casi todos los días, bajaba a pedir y que cuando subía, no sabía dónde guardaba el dinero, y que decía que se sacaba poco.

Que no vió el día de autos a nadie, y que no

TEATRO

La función de ayer

Ayer se vieron muy concurridas todas las secciones celebradas en nuestro distinguido coliseo, predominando entre el distinguido público bellas señoritas y elegantes señoritas de la buena sociedad palentina.

Todas las obras representadas merecieron la aprobación del público por la escogida interpretación con que realizaron su trabajo.

Mucho desearíamos que la empresa sustituyera alguna de las obras que se ponen en escena, como «Alma de Dios» y «Bajío de campanas», que si bien no son inmorales dejan algo que deseas, por los ataques y burlas que hacen de la religión.

Este sería tanto más de desear, teniendo en cuenta los sentimientos cristianos del público palentino, a quien pudieran molestar esas burlas, y los buenos deseos de la empresa de elegir obras morales, como lo hace desde que tiene el teatro.

Además hemos de dirigir otro ruego a la empresa, para que en los días festivos, particularmente, se dé algún descanso a los artistas, pues anoché se les veía completamente fatigados.

Con esta pequeña modificación y con el refuerzo que ha tenido la compañía, de esperar es que reúne una campaña lucidísima y con grandes rendimientos para la empresa.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mariana y Santa Francisca y Santa Catalina de Bonilla.

Cultos

En San Pablo hay Vía-crucis al anochecer. En la Soledad estará S. D. M. expuesto todos los días que no esté en otras iglesias, desde las cinco hasta las siete, y los martes y jueves, después de la reserva, se hará el Vía-crucis.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 3; terneras, 1; carneros, 0; cerdos, 0; lechazos, 9; ovejas, 0; cerdo, 0.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Agustín Roldán Trigueros, viudo, de 75 años, Hospital; Eugenia Antolínez Estébanez, viuda, de 80 años, Hospital; Vicente Balbás Aparicio, casado, de 73 años, Corral de Matorras 4; Rufino de la Fuente Peña, casado, de 55 años, Hospicio, 16.

Nacimientos.—M.ª Victoria Romero Anaya, hija de Ramiro y María, Doctores; Isabel Muñoz Arenas, hija de Braulio y Crescencia, Trompadero, 17.

Cárcel

Días 6 y 7 de Marzo:

Altas.—Hermenegildo Pascual, Mariano García, Balbino Mate, Galo Paz, Horacio Martínez, Mariano González y Antonio Aranda, á cumplir arresto gubernativo.

Bajas.—Fermín Polo Merino, Sergio Moro Izquierdo y Francisco Bolado Donis, detenidos del Juzgado, á libertad; Emiliiano García y Catalina Fernández, cumplieron quince días de arresto menor.

Eresencia—79 varones y 6 hembras.

Total—85

Caja de Ahorros

Resumen de las operaciones verificadas ayer.

Ingresos.—Por nuevas imposiciones, 25 pesetas; por continuación, 390, total, 415 pesetas.

Salidas.—A cuenta, 1.000 pesetas; por saldo, 40'20, total, 40'20 pesetas.

En el Monte de Piedad se han hecho en esta semana 108 préstamos por pesetas 79'05 pesetas.

Se hicieron 118 desempeños, importantes 79'05 pesetas.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 10°.

Id. mínima, 2°.

Dirección de viento, S. O.

Aspecto del cielo, nublado.

NOTICIAS

El alcalde de Villahán de Palenzuela, ha remitido al Gobierno civil, para que sea publicado en el Boletín Oficial, un edicto anunciando la subasta del trigo existente en el Pósito de aquél pueblo, consistente en 12.836 kilogramos 87 gramos; que tendrá lugar en dicho Ayuntamiento el 20 del actual.

Ha sido puesta á disposición del alcalde de Villarramiel, por haber sido reclamada, la joven menor de edad Roque López, que se ausentó sin permiso de la casa de su tutor Francisco Martín y se encontraba en esta capital en casa de una hermana suya.

La junta central de Derechos Pasciales, remite á Valladolid, para que sea tramitada por aquella Junta provincial, solicitud del maestro jubilado don Angel García, pidiendo sea trasladado el cargo de su pensión á Palencia.

Por indocumentado ha ingresado en la cárcel á sufrir arresto un sujeto que infunvió sospechas á la policía.

Ayer y hoy se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para proceder á la clasificación y declaración de soldados del actual reemplazo.

Se encuentran en esta capital con objeto de aistir como testigos al juicio oral por asesinato del Cristo del Otero, el comisario de policía señor Luna y el aspirante señor Crespo.

J. MONTES

Fotógrafo de la Real Casa

Mayo pral., 62, 1º

Ayer terminaron en la Iglesia de San Francisco los ejercicios espirituales para señoras.

Los PP. Jesuitas dispusieron adelantar el ejercicio de la tarde, teniendo en cuenta la solemne función de desagravios que se celebró en San Pablo, a cuyo fin principiaron á las cuatro y media y por dicha causa se vió concursidísimo el templo parroquial de los PP. Dominicos.

También asistió gran número de señoras á los cultos de San Francisco.

Por la guardia civil del puesto de Cisneros, ha sido denunciado al señor juez de Riveros de la Cueza, Sixto Velasco, de oficio pastor, por haberse permitido apacentar reses lanares en una finca acondicionada, propiedad de don Heliodoro Rodríguez, en dicho pueblo, sin estar autorizado.

Para su publicación en el Boletín Oficial, remite el alcalde de Cisneros á este Gobierno civil, un edicto anunciando la subasta de granos existentes en el Pósito de dicho pueblo.

SEGUNDA COLECCION!!

Precio y útil regalo á los lectores de El Día de Palencia.

Ya se ha publicado la segunda colección de las preciosas y útiles Tarjetas-Postales-Musicales, del notable pianista y compositor don José M. Francés. Consta esta segunda y nueva colección, como la anterior, de diez preciosas Tarjetas-Postales, conteniendo cada tarjeta, una bonita y compuesta pieza de música para piano; y se compone de 3 preciosas mazurcas; 3 polkas; 2 bonitas habaneras; un zortzico y un vals.

Estamos seguros que esta nueva y notable colección, tendrá el mismo éxito que la anterior, y se agotarán en pocos días todas las que hemos recibido.

Nuestros suscriptores pueden obtener tan útil y bonita colección, por el insignificante precio de 80 céntimos con solo presentar este periódico en esta Administración antes del 28 de Febrero; pues pasada esta fecha, costará 2 pesetas, como es su precio corriente.

El autor nos ha concedido la exclusiva en esta población.

Han sido detenidos y puestos á disposición del señor juez de Villambrillas, por la guardia civil del mismo puesto, dos sujetos como presuntos cómplices y encubridores el uno, de sustracción de cierta cantidad de cebada de la panera de don Manuel Tejerina, y el otro, de cierta cantidad de trigo, austraída por varios jóvenes de las paneras de sus padres en dicho pueblo.

Anteayer se verificó en Valadolid la elección de lugares por el Tribunal de oposiciónes á escuelas de niñas, de sueldo superior á 825 pesetas, cuyo resultado fué el siguiente:

Número 1, doña Carmen Hernández García, la Auxiliaria de la Graduada de la Normal de Burgos.

Número 2, doña Lidia Santa Cruz Gálindo, la id., id., de Palencia.

Número 3, doña Paula Saiz Val, la id., id., de Palencia.

Número 4, doña Maurilia San Martín Bolado, la elemental de niñas de Tolosa.

No comprar camisas, corbatas, cuellos y puños, sin antes fijar su atención en los escaparates del Comercio de Carrera.

Ha fallecido en Villada, á los sesenta y cuatro años de edad, el señor don Mariano Maudes Paredes, hijo de nuestro estimado amigo el oficial de esta Audiencia don Manuel Maudes.

Tanto á este señor, como á la demás familia del finado, les acompañamos en el sentimiento que les ha producido esta desgracia.

Todas las farmacias y hoteles sirven frescas y bien acondicionadas las aguas de BURGOS que constituyen hoy un artículo indispensable de toda mesa bien servida.

La Delegación de Hacienda ha puesto al cargo los libramientos siguientes:

A nombre de don Avelino Villarroga, 33.799,20; á nombre de don Rafael Ruiz, 3.861,42; á nombre de don Eduardo Gallán, 197,35; á nombre de don Alejandro García, 5.441,27; á nombre de don Lorenzo Guerra, 34.869,82; á nombre de don Inocencio Chico, 1.606,87; á nombre de don Miguel Zurita y don Eusebio Salvador, 235,52; á nombre de

don Eugenio Nogales, 29.045,90; á nombre de don Miguel Zurita, 508,27; á nombre de don Gabino Gutiérrez, 1.672,30; el mismo, 1.591,22; á nombre de don Ulpiano Ortega, 452,80; á nombre de don Francisco Pérez, 3.930,37; señor presidente de la Audiencia, 3.000; á nombre de don Toribio Gordaliza, 197,60; á nombre de don Felipe Torio, 226,20.

Además se han puesto al cobro 16.427,14 pesetas para el pago de la Caja de Depósitos.

4.000 corbatas á la vista del público, de novedad desde 25 cént., puños de 1 pta. á 50 cént., cuellos á 40 céntimos, medias y calcetines á 25 cént.

COMERCIO DE CARRERA

Saldo de fajas finas, géneros de pun'o y pañolería de seda. Nuevo saldo de lanas.

Respondiendo los vecinos de esta ciudad á sus honrados, morales y católicos sentimientos, han firmado en gran número la instancia de que dimos cuenta en el número anterior, dirigida al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministro, no siendo posible publicar los nombres de los firmantes, por ser conveniente enviar cuanto antes dicha instancia á su destino.

Cansado el médico de recetar todos los antirreumáticos sin resultado, apela al Balsamo antirreumático de Orive y vence los casos más indomables acrediándose y recibiendo bendiciones del enfermo.—Farmacias y perfumerías.

Información de «El Día»

Por correo y por telégrafo

VARIAS NOTICIAS

Madrid 7, 9 n.

La vacante del cardenal Sancha

Con motivo de la vacante que dejó el cardenal Sancha en Toledo, siguen barajándose muchos nombres para sustituirle, indicándose entre otros los de los arzobispos de Santiago y Burgos.

Lo que ocurre es, que hay quien supone que dichos prelados no quieren abandonar sus respectivas archidiócesis; de ahí que se citen los nombres de los señores Soldevila y Almaráz, arzobispos de Zaragoza y Sevilla.

Mitins de protesta

En Barcelona se han celebrado mitins de protesta porque no fué admitido ya en el Congreso el señor Lerroux.

Maura de campo

El señor Maura ha pasado el día en el campo, aunque está lluvioso y desapacible.

Corrida suspendida

La corrida de toros anunciada para hoy, se suspendió á causa del mal tiempo.

El temporal de lluvias

Según noticias de provincia, se generaiza el temporal de aguas, por cuyo motivo las líneas telegráficas sufren gran retraso, efecto de las derivaciones á que se sujetan las que funcionan mal.

El proyecto de Administración local

Hoy se daba por seguro en el Círculo liberal, que ya para largo la aprobación del proyecto de Administración local, toda vez que á ello se opondrán las minorías democrática, liberal y republicana.

El vicealmirante Cervera

Comunican de Puerto Real que se ha celebrado junta de médicos, algunos de los cuales fueron de Madrid, para ocuparse de la enfermedad que sufre el vicealmirante Cervera, diagnosticando que la enfermedad es grave, no solamente por la avanzada edad del paciente sino por tratarse de una afección cardiaca.

Crisis obrera

Dicen de Sanlúcar de Barrameda, que se agrava la crisis obrera por la falta de trabajo y carecer de recursos aquel Ayuntamiento.

Se adoptan precauciones para evitar disturbios.

El viaje de rey

Según telegramas oficiales, el rey ha retrasado su viaje á Ceuta á causa de los temporales reinantes, dedicando el día de hoy á excursiones. Mañana saldrá para allí.

Conferencia

Hoy ha conferenciado con el ministro de la Gobernación el señor obispo de Ávila para interesarle el pronto despacho de varios asuntos de interés.

Resoluciones

La Gaceta publica algunas resoluciones de competencias entre autoridades judiciales y gubernativas.

A saludar al rey

Han llegado á Ceuta 400 moros con objeto de cumplimentar al rey, siendo obsequiados por las Autoridades con reyes, 400 kilos de pan y 500 de trigo.

Actor español fallecido

En Colima (Méjico) falleció el actor español Leopoldo Burón, que rivalizó en sus buenas tiempos con Calvo y Vico.

Combinación militar

Oficialmente se niega fundamental á la combinación militar de que hablaban algunos periódicos.

Cambio alcalde de Barcelona?

Se habla en Barcelona de elegir alcalde al señor Cambó, si éste acepta el cargo.

POR TELÉGRAFO

Madrid 8, 12 m.

Mella á la Argentina

Invítase en que muy pronto irá á la Argentina el ilustre orador tradicionalista señor Mella

Nombramientos

En los círculos políticos y militares se comenta el nombramiento del general Primo de Rivera para el cargo de inspector general del Ejército y del general Santiago para la capitán de Cataluña.

Azcá

ESTABLECIMIENTO
EN PALENCIA
Calle Mayor principal
núm. 34 y 36



Máquinas — SINGER y WHEELER & WILSON

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales. Pidase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera, cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

FABRICA PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos cerámico.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del país.

DECORACIÓN DE FACHADAS

ceráteras, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

fregaderas, peldaños, arrimaderos, balaustres, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERONIMO ARROYO

PALENCIA

VAPORES CORREOS

SALIDAS FIJAS

para Montevideo y Buenos Aires

los días 6, 9, 13, 18, 22, 27 y 31 de Marzo

SALIDAS FIJAS

para Habana, Veracruz y Santiago de Cuba

los días 7, 20, 26 y 31 de Marzo

Consigatarios: Sres. Marchesi, Durán, E. del Río, I. M. Escalera, L. de Maruri, A. Conde hijos, F. Iglesias y C. Bañiz, C. Hopp y C. Vial Hijos, P. Meyer y C. Farina, S. de J. Pastor y Rochelt & Hijos.

Informes, el agente matriculado en Palencia; Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, 2.

INFORMACION MERCANTIL

DE MUEBLES CORRIENTES Y SALES

MERCADOS NACIONALES

CARRION DE LOS CONDES

Precios que rigen:

Trigo a 50 rs. las 92 libras

Centeno a 35 fanegas.

Cebada a 27.

Soleno a 32.

Avena a 15.

Yeros a 31.

Cebada a 29.

Titos a 39.

Alubias grandes a 88.

Alubias pequeñas a 45.

Garbanzos a 100, 120 y 140.

Huevos a 4 rs. docena.

Harina de 1.ª a 19 rs. arroba.

2.ª a 18

Salvado a 12 rs. fanega.

Entraron 300 fanegas de trigo, 100 de

centeno, 200 de cebada y 100 de yeros.

Compras animadas.

Tendencia, sostenida.

Tiempo de helos.

Los campos necesitando agua.

VALLADOLID

En los almacenes del Canal entraron

500 fanegas de trigo a 58'50 reales una.

Tendencia, sostenida.

En los almacenes generales no hubo

entradas.

MEDINA DEL CAMPO

Entraron 100 fanegas de trigo a

52 rs. las 94 libras.

Tendencia, firme.

PEÑAFIEL

Precios corrientes:

Trigo a 53 rs. fanega.

Centeno a 35.

Cebada a 29.

Avena a 17.

Yeros a 34.

Tendencia, firme.

Tiempo frío.

Los campos buenos.

TORDESILLAS

Precios corrientes:

Trigo a 52 rs. fanega

Centeno a 37.

Cebada a 34.

Yeros a 33.

Garbanzos superiores a 160.

Regulares a 100.

Medianas a 90.

Muelas a 40.

Alubias a 90.

Muelas a 40.

Harina de 1.ª a 17'50 rs. arroba.

2.ª a 17

3.ª a 16

Salvado de 1.ª a 16 rs. fanega.

2.ª a 15

3.ª a 7

Tendencia, al alta.

Tiempo de helos.

Los campos, buenos.

Máquinas — SINGER y WHEELER & WILSON

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales. Pidase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA.

Vides Americanas

De los grandes viveros de Talatara

ZARAGOZA

Barbados de Rupertrix Lot y Ripax Rupertrix á 30 ptas. millar.

Barbados Aramón núm. 1 a 35 id. id.

Barbados Murvielre 1202 á 40 id. id.

Barbados Belandiere á 40 id. id.

Barbados Aramón núm. 9 á 40

Estacas injertables de las mismas variedades á 14, 15, 16 y 18 pesetas millar

Estaquillas de vivero de las mismas variedades á 6, 7, 8 y 9 pesetas millar

Los pedidos á Abdón Martín, Mayor pral., 108.

EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 partes buenas 1.º todo infundible. Recomendadate, télico, nutritivo, ríquido, vistoso, consumado, convaleciente, embarazo, lactancia, tea, tisina, escrofularia, linfritis, reumatismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposición. Colegio Médico y Farmacéuticos. Es fálica, Farmacias y Droguerías.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCIÓN, CLOROSIS
CONVALESCENCIA



MARCA

ANEMIA

Hemoglobine
VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Es salud, fuerza y hermosura á todos. PARÍS.

Arriendo de pastos

Se hacen los de la dehesa de Barrio Melgar, término de Reinoso de Cerrato (Palencia) para ganado lanar, bien sea por cabezas ó por lotes de terreno. Para tratar en la casa de la finca.

Carroajes

Se construyen, reparan y cambian nuevos por usados. Se pintan desde 40 pesetas. Único taller con personal idóneo. Pidanse presupuestos.

FERRERES Y BARTOLOMÉ

Casado del Alcalde, (La Cubanera) — Palencia

Venta

Se venden cuatro vacas holandesas y un toro; para informes, calle de la Escuela, núm. 21.

Puesto de sementales

Se halla abierto dicho puesto desde el día 3 de Marzo, en Valbuena, siendo el dueño y el ganado del año anterior.

BURGOS

Precios corrientes:

Trigo blanco a 49 rs. fanega.

Rojo a 48'50.

Alaiza a 52.

Centeno a 36.

Cebada a 28.

Avena a 17.

Yeros a 36.

Patatas a 4 rs. arroba.

Paja a 0'25 pesetas arroba.

Tienda, firme.

Los campos, buenos.

LEDESMA

Precios corrientes:

Trigo a 52 rs. fanega.

Centeno a 38.

Cebada a 34.

Algarrobas a 38.

Avena a 20.

Garbanzos superiores a 160.

Regulares a 120.

Medianos a 80.

Patatas a 4 rs. arroba.

Tienda, firme.

Tiempo de helos.

Los campos, buenos.

MEDINACELI

Precios corrientes:

Trigo a 49 rs. fanega.

Común a 39.

Centeno a